



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESCUE EN CIUDAD DE BOGOTÁ
2-2026-15458
Fecha: 2026-03-12 11:01 AM
Atención: N/A
Asunto: CITACIÓN RESOLUCIÓN 1398 DEL
11/2025 EXPEDIENTE 3-2024-8122-
Destino: CONSTRUCTORA ENTORNO URBANO
Tipo: OFICIO PAJULA
Origen: DE INVESTIGACIONES

Bogotá D.C.

Señor (a):
Representante Legal (o quien haga sus veces)
CONSTRUCTORA ENTORNO URBANO SAS
Carrera 49 A # 68 A – 65 Oficina 401 y 402
Bogotá D.C.

Referencia: **Resolución No. 1398 del 01 de diciembre de 2025**
Expediente No. 3-2024-8122-53
CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Respetado (a) Señor (a):

Se solicita comparecer a la Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat, ubicada en la Calle 52 # 13-64 Piso 4 - Notificaciones, en el horario de 7:00 AM a 4:30 PM, de lunes a viernes, jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente del contenido del acto administrativo de la referencia, indicándole que de no presentarse dentro del término mencionado, la notificación se surtirá por AVISO, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para el acto de notificación personal, debe presentar:

1. Tratándose de Persona Natural, deberá presentar cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.
2. Si es Persona Jurídica, el Representante Legal deberá presentar, además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia no superior a 3 meses.
3. En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer a notificarse personalmente, podrán otorgar poder debidamente presentado o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse del acto administrativo objeto del asunto, identificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

Recuerde que también puede notificarse personalmente vía correo electrónico del contenido del Acto Administrativo de la referencia y/o de todos los actos administrativos que deban ser notificados o comunicados a usted dentro de la actuación administrativa, a lo cual **usted podrá informar su consentimiento al correo electrónico**

Secretaría Distrital del Hábitat
Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13
Sede Principal: Calle 52 No. 13-64
Teléfono: 601-3581600
Código Postal: 110231
www.habitatbogota.gov.co



Página 1 de 2

PG02-PL03 V2

notificaciones@habitatbogota.gov.co o en el escrito de descargos, alegatos o recursos; lo anterior en cumplimiento del numeral 1 del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Finalmente, esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los tramites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos se accede a ellos sin acudir a intermediarios.

Favor presentar esta citación el día de la diligencia.

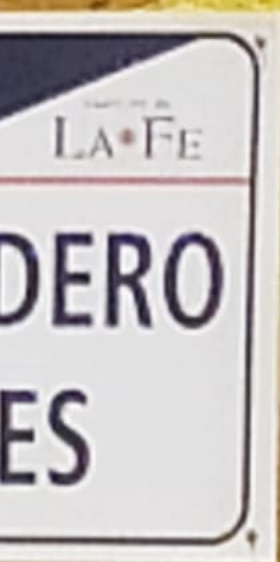
Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS DANIELS JARAMILLO
Subsecretario de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda

Elaboró: Hollman Andrés Silva Guzmán - Contratista *HS*
Revisó: Diego Felipe López Rodríguez - Contratista *DFLR*

472 Motivos de Devolución		☐ 1 Desconocido ☐ 2 Rehusado ☐ 1 Cerrado ☐ 2 Fallecido ☐ 1 No Reside ☐ 2 Fuerza Mayor	☒ 1 No Existe Número ☐ 2 No Reclamado ☐ 1 No Contactado ☐ 2 Apartado Clausurado
Fecha 1: 19 03 2016 R D	Fecha 2: DIA MES AÑO R D		
Nombre del distribuidor: JORGE	Nombre del distribuidor:		
C.C. 94.313.500	C.C.		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
Observaciones: NO EXISTE EL LA IK 49A	Observaciones: NUMERO POR		





CALLE 70
CARRERA 50